



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

Ciudad de México a 04 de septiembre de 2023  
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/1319/2023

**ACUSE**

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 4 (CUATRO)  
ÁRBOLES Y PODA DE 8 (OCHO) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA  
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES  
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
PRESENTE

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 04 de agosto de 2023, ingresada en la jornada "Tu Aliada en tu Colonia" a la que se le asignó el número de Dictamen 1625, donde solicita la valoración de 20 árboles, que se localizan en la

Eliminado el domicilio [Redacted] Eliminado el domicilio [Redacted] Eliminado el domicilio [Redacted] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha 04 de agosto de 2023, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha 04 de agosto de 2023, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

**RECIBIDO**  
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN  
PARQUES Y JARDINES  
Recepción: *Maribel*  
Día: *05-09-23*  
Hora: *12:30*

Dictamen 1625

Página 1 | 18

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trámite Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACION
FECHA:	4 de agosto del 2023	HORA:	10:20	Via Publica
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1625/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	48	6	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, se aprecia daño en banqueta se recomienda su reparación y algunas ramas proyectadas hacia el inmueble.
2	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	8	40	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, se aprecia daño en banqueta se recomienda su reparación y algunas ramas muertas y ramas largas sobre el arroyo vehicular.
3	CIPRÉS ITALIANO/ <i>Cupressus sempervirens</i>		Banqueta	6	40	7	Bueno	Bueno	3-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con algunas ramas laterales muertas, se recomienda solamente podar estas ramas laterales.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIEN

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	4 de agosto del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1625/2023

4	COLORÍN <i>Erythrina americana</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	48	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, algunas ramas largas, raíces expuestas algunas ramas muertas.
				9	42	10	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, se requiere liberación de fachada y balanceo del árbol, además de reparación de banquetta ya que se observan daños en la misma.
				9	32	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento	Árbol en propiedad privada
				6	22	2	Irrecuperable	Muerto		20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACION
FECHA:	4 de agosto del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1625/2023

08	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Talud	08	22	2	Irrecuperable	Muerto		20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie.
09	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>		Talud	08	22	2	Irrecuperable	Muerto		20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie.
10	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>		Talud	08	22	2	Irrecuperable	Muerto		20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie.
11	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	12	50	10	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Posta	Árbol con copa desbalanceada, se aprecia daño en banqueta se recomienda su reparación y algunas ramas muertas y ramas largas sobre el arroyo vehicular.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	4 de agosto del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1625/2023

12	ARAUCARIA /Araucaria heterophylla	Eliminado el domicilio	Banqueta	12	38	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Pino con algunas ramas bajas y rama largas, inclinación de alrededor de 5°, se requiere liberación de fachada, se aprecia daño en banqueta se recomienda su reparación.
13	ARAUCARIA /Araucaria heterophylla		Banqueta	11	42	8	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Pino con algunas ramas bajas y rama largas, inclinación de alrededor de 5°, se requiere liberación de fachada, se observa daño en banqueta, se recomienda la reparación de la misma.
14	FRESNO/Fraxinus uhdei		Banqueta	8	30	5	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento.	Árbol con trabajos de poda realizados, solo se recomienda reparación de banqueta
15	FRESNO/Fraxinus uhdei		Banqueta	9	34	6	Bueno	Bueno	5-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento.	Árbol con trabajos de poda realizados, solo se recomienda reparación de banqueta.



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	4 de agosto del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.   1625/2023

16	TROENO/ <i>Ligustrum lucidum</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	24	6	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento.	Árbol con trabajos de poda realizados, solo se recomienda reparación de banqueta.
			Banqueta	8	25	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento.	Árbol con trabajos de poda realizados, solo se recomienda reparación de banqueta.
			Banqueta	7	27	6	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento.	Árbol con trabajos de poda realizados, solo se recomienda reparación de banqueta.
			Banqueta	11	44	9	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento.	Árbol con trabajos de poda realizados, solo se recomienda reparación de banqueta.
17	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	24	6	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento.	Árbol con trabajos de poda realizados, solo se recomienda reparación de banqueta.
			Banqueta	8	25	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento.	Árbol con trabajos de poda realizados, solo se recomienda reparación de banqueta.
			Banqueta	7	27	6	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento.	Árbol con trabajos de poda realizados, solo se recomienda reparación de banqueta.
			Banqueta	11	44	9	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento.	Árbol con trabajos de poda realizados, solo se recomienda reparación de banqueta.
18	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	24	6	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento.	Árbol con trabajos de poda realizados, solo se recomienda reparación de banqueta.
			Banqueta	8	25	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento.	Árbol con trabajos de poda realizados, solo se recomienda reparación de banqueta.
			Banqueta	7	27	6	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento.	Árbol con trabajos de poda realizados, solo se recomienda reparación de banqueta.
			Banqueta	11	44	9	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento.	Árbol con trabajos de poda realizados, solo se recomienda reparación de banqueta.
19	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	24	6	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento.	Árbol con trabajos de poda realizados, solo se recomienda reparación de banqueta.
			Banqueta	8	25	7	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento.	Árbol con trabajos de poda realizados, solo se recomienda reparación de banqueta.
			Banqueta	7	27	6	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento.	Árbol con trabajos de poda realizados, solo se recomienda reparación de banqueta.
			Banqueta	11	44	9	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento.	Árbol con trabajos de poda realizados, solo se recomienda reparación de banqueta.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	4 de agosto del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1625/2023

20	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	18	4	Bueno	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Sin tratamiento	No es factible el trasplante
----	-----------------------	------------------------	----------	---	----	---	-------	-------	------	-------	---------	----------	-----------------	------------------------------

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales, 6.6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.7., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.3.4., 6.3.5., 6.3.5.1 7., 7.1., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1. y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

Diego Carrasco Zamora

REVISÓ

Biol. Liliana Gutiérrez Franco.  
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo  
a la Norma Ambiental para la Ciudad de México  
Federal NADF-001-RNAT-2015  
No. De Acreditación 376



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

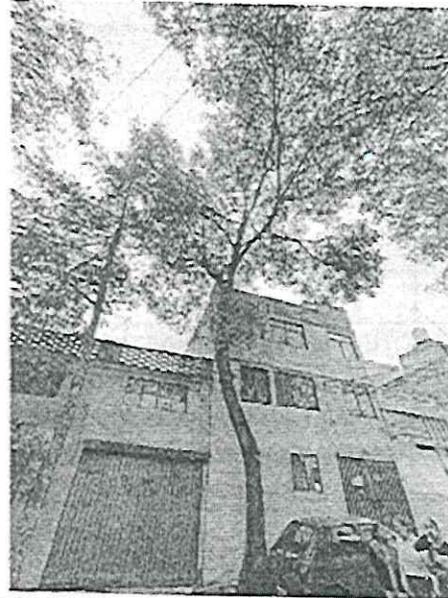
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACION
FECHA:	4 de agosto del 2023	HORA:	10:20	Via Publica
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1625/2023

**Archivo fotográfico**



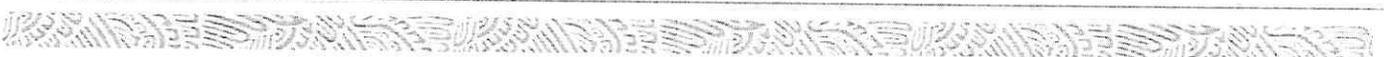
**Arbol 1 para poda**



**Arbol 2 para poda**

Dictamen 1625

Página 8 | 18





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMB

**DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACION
FECHA:	4 de agosto del 2023	HORA:	10:20	Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1625/2023

**Archivo fotográfico**



**Árbol 3 para poda**



**Árbol 4 para poda**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

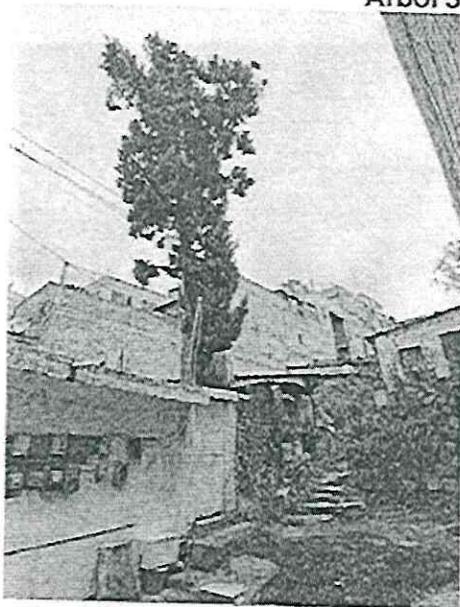
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACION	
FECHA:	4 de agosto del 2023	HORA:	10:20	Via Publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1625/2023

Archivo fotográfico



Árbol 5 para poda



Árbol 6 Sin tratamiento.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

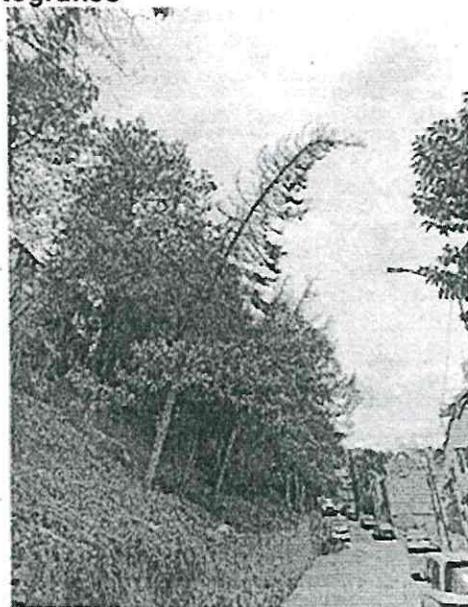
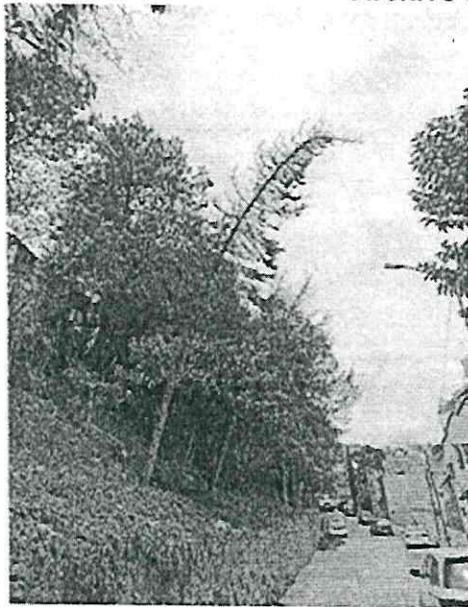
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

**DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	4 de agosto del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1625/2023

**Archivo fotográfico**



**Árbol 7 para derribo**



**Árbol 8 para derribo**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

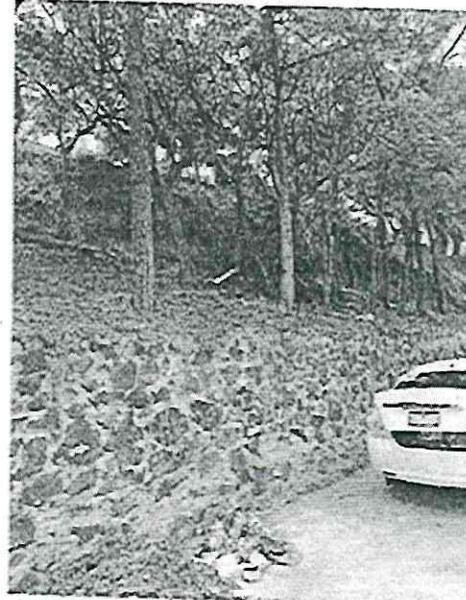
### DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACION
FECHA:	4 de agosto del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1625/2023

#### Archivo fotográfico



Arbol 9 para derribo



Arbol 10 para derribo



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AM

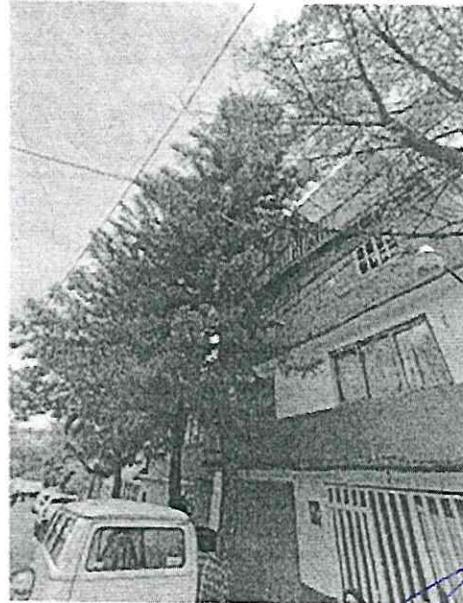
**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	4 de agosto del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1625/2023

**Archivo fotográfico**



**Árbol 11 para poda**



**Árbol 12 para poda**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, SIN  
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AME

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	4 de agosto del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1625/2023

**Archivo fotográfico**



**Árbol 13 para poda**



**Árbol 14 Sin tratamiento.**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

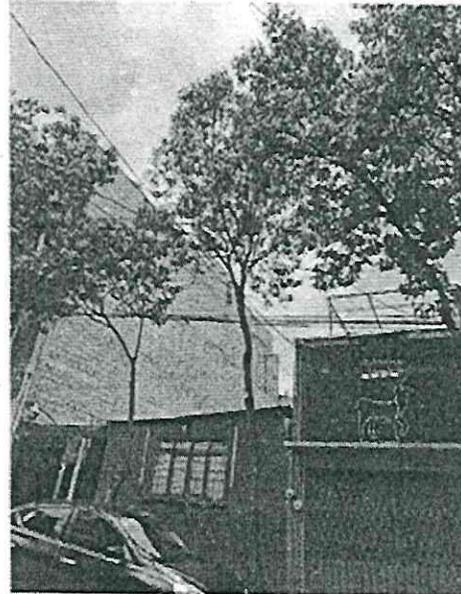
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMB

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	4 de agosto del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1625/2023

**Archivo fotográfico**



**Árbol 15 Sin tratamiento.**



**Árbol 16 Sin tratamiento.**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

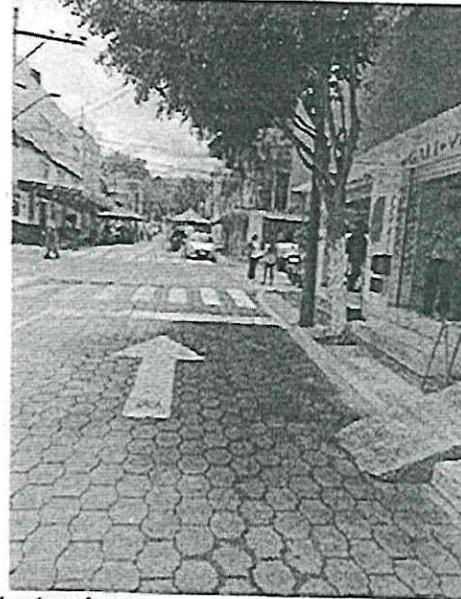
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

### DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

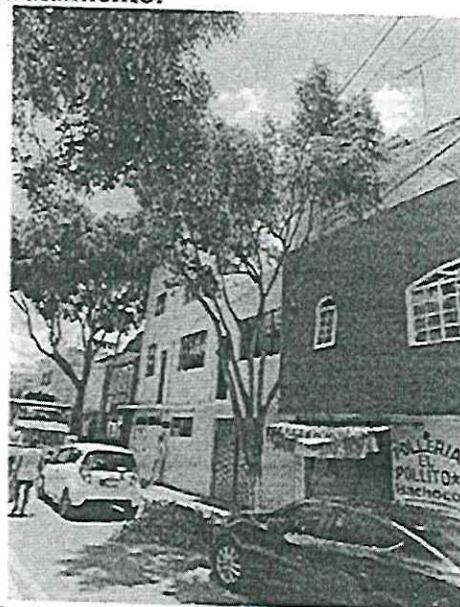
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	4 de agosto del 2023	HORA:	10:20	Via Publica	
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1625/2023

#### Archivo fotográfico



Árbol 17 Sin tratamiento.



Árbol 18 Sin tratamiento.

Dictamen 1625

Página 16 | 18



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBI

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	4 de agosto del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1625/2023

**Archivo fotográfico**



**Arbol 19 Sin tratamiento.**



**Arbol 20 sin tratamiento.**



I. Se dictaminó procedente el derribo de 4 (cuatro) árboles de la especie: CEDRO BLANCO/Cupressus lusitanica; y la poda de 8 (ocho) árboles de las especies: (3) FRESNO/Fraxinus uhdei, (1) CIPRES ITALIANO/Cupressus sempervirens, (1) COLORIN/Erythrina americana, (1) FICUS/Ficus benjamina y (2) ARAUCARIA/Araucaria heterophylla; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Alvaro Obregon, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 4 (cuatro) árboles de la especie: CEDRO BLANCO/Cupressus lusitanica; y la poda de 8 (ocho) árboles de las especies: (3) FRESNO/Fraxinus uhdei, (1) CIPRES ITALIANO/Cupressus sempervirens, (1) COLORIN/Erythrina americana, (1) FICUS/Ficus benjamina y (2) ARAUCARIA/Araucaria heterophylla; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Alcaldía Alvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

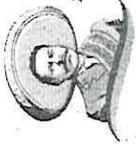
MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
IGRR/SVL/srp\*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

### Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	Eliminado el domicilio	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
2			PODA	1
3		CIPRÉS ITALIANO/ <i>Cupressus sempervirens</i>	PODA	1
4		COLORÍN/ <i>Erythrina americana</i>	PODA	1
5		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
6		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
7		ARAUCARIA/ <i>Araucaria heterophylla</i>	PODA	2
Son 8 árboles para PODA en la [Redacted]				
1	Son 4 árboles para DERRIBO en [Redacted]		DERRIBO	4
Dictamen 1625				

Calle Coahuila S/N, Esq. Calle 10, Co. Tellería, Natalia Alvaró Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 8709 Ext. 7501